

**HECHO ESENCIAL**  
**SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.**

Santiago, 27 de julio de 2022.

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
At. Sra. Solange Berstein  
Presente

**Ref.: Informa medidas para solucionar déficit de inversiones.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido por el artículo 68 del D.F.L. N°251, así como lo indicado en la Circular N°991, los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley N°18.045 y demás normas pertinentes, en este acto y totalmente facultado, vengo en informar las medidas que está adoptando la Compañía para solucionar el déficit de inversiones informado mediante hecho esencial el 21 de julio pasado.

Podemos señalar que la situación informada en hecho esencial del 21 de julio de 2022 se encuentra en proceso de regularización, realizando las siguientes acciones: i) Préstamo obtenido de entidad financiera por 250 millones de pesos, ii) Emisión de acciones por un monto equivalente a 200 millones de acuerdo con hecho esencial del 22 de julio de 2022, con un plazo de suscripción preferente de 30 días. y iii) Gestión de cobranza de las Primas por Cobrar a los asegurados del ramo garantía, recaudándose a la fecha 200 de los 337 millones pendientes de cobro.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Rafael Ramírez Cerdá  
Gerente General (S)  
p.p. SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.